

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41352 ZARAGOZA

Doña Elena Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

ANUNCIA

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 369/19-F2 y N.I.G. 5029747120190000723, se ha dictado Auto de fecha 30/09/2019, de declaración de concurso abreviado voluntario de la mercantil ILLABO INTERNACIONAL, S.L.U., CIF B-99091977 con domicilio social en avenida de Zaragoza nº 18, Alfajarín, Zaragoza, inscrita en el registro mercantil de Zaragoza al tomo 3351, folio 101, hoja Z-40584, inscripción 1.

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones.

Tercero.- Se ha acordado la extinción de la mercantil ILLABO INTERNACIONAL, S.L.U., CIF B-99091977 y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.- En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Elena Buil Torralba.

ID: A190054114-1